## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 197 - Viernes, 9 de octubre de 2020

página 473

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 24 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por el que se notifica requerimiento previo al inicio de expediente de reintegro de subvenciones individuales de personas mayores que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar expediente y persona beneficiaria cuyo acuerdo de inicio de expediente de reintegro no ha podido ser notificado en la forma prevista en el artículo 44.

Núm. de expediente: 741-2018-00000149-1.

DNI: 29728373E.

Contenido del acto: Requerimiento previo al Inicio de expediente reintegro subvenciones individuales.

El contenido íntegro de las notificaciones practicadas podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación Territorial sito en C/ Alcalde Mora Claros, núm. 4, 4.ª planta, de Huelva, en el plazo de diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido el plazo contenido en la notificación sin haber presentado alegaciones, se les tendrá por decaído en su derecho al trámite correspondiente de conformidad con los dispuesto en el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 24 de septiembre de 2020.- La Delegada, María Estela Villalba Valdayo.



